

Informe

Taller Regional para la actualización del Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria (Mec-Reg/SICA)

8 y 9 de diciembre de 2022
San Salvador, El Salvador



Objetivos

- Proceso de consulta para la revisión y actualización de los instrumentos regionales y nacionales del Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria ante Desastres (Mec-Reg/SICA) en correspondencia con los marcos políticos referentes a la coordinación de la respuesta internacional en Centroamérica y República Dominicana.
- Relacionar las Recomendaciones de las Directrices IDRL con el proceso actual establecido en los instrumentos nacionales para la coordinación de la asistencia humanitaria según las fases y modalidades de activación establecidas en el Protocolo Regional de Coordinación Humanitaria para Centroamérica y República Dominicana.
- Revisar los avances de cada país en la actualización de sus manuales de procedimientos para la coordinación de asistencia humanitaria internacional.
- Conseguir los acuerdos y los consensos necesarios para la agilización del proceso a aprobación y publicación del nuevo Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria

Contenido

Línea de tiempo



8 de diciembre de 2022

- Presentación del borrador del nuevo Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria
- Sesión de trabajo grupal: Evaluación y discusión de los diferentes puntos del nuevo Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria
- Los participantes fueron divididos en dos grupos, para facilitar la revisión.
 - El Grupo 1 mantuvo representantes de los sistemas nacionales de Protección Civil de Costa Rica (CATAI- Cooperación Internacional), Panama (SINAPROC), Honduras (COPECO/Secretaria Permanente de Contingencias), El Salvador (SINAPROC), representante de Cruz Roja Hondureña, Cruz Roja Salvadoreña y IFRC.
 - El Grupo 2 mantenía integrantes de Cancillería de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panama, , especialista en Aduanas, representante de Cruz Roja Panameña, Cruz Roja Nicaragüense y IFRC.

Durante la sesión del día 1, los grupos revisaron el borrador del nuevo Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria, enfocados en 7 temas prioritarios:

CEPREDENAC **SICA**

1. Agregar un buzón de Actores Cercanos Regionales, donde se registrarán los organismos regionales acreditados en el Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria en el procedimiento llamado de la misma forma.
2. Incluir al procedimiento de tránsito, los envíos aéreos y marítimos. "Procedimiento Regional Simplificado de Envíos de Socorro".
3. Agregar la figura de Apoderado Especial de Socorro / Asistencia Humanitaria a cada una de las instituciones de gestión de riesgo para el registro y trámite de los documentos aduaneros.
4. Cambiar las descripciones de "País Asistente a Actor Asistente", para poder incluir en el proceso de ofrecimientos, aceptación y afianzamiento a los Actores Cercanos Regionales registrados.
5. Agregar al sistema MEC-REG, un portal de solicitud de inscripción de organismos internacionales al buzón de Actores Cercanos (según la reglamentación que se propone en la nueva versión del MEC-REG / SICA).
6. Definir explícitamente la Aplicación y activación del MEC-REG. La versión actual define ámbito, más no condiciones.
7. Actualizar en el Protocolo Regional de AH, las acciones y referencias de los procedimientos según la actualización de los Manuales Nacionales y/o de Cancillería para la Coordinación de Asistencia Humanitaria y los Manuales de CCAH(I) / CATAI.

+ IFRC

Ministerio Federal de Gobernación y Desarrollo
Ministerio de Asistencia Humanitaria y Cooperación
Comisión de Asistencia Humanitaria

CEPREDENAC

9 de diciembre de 2022

- Revisión de comentarios día anterior
- Revisión de Procedimiento regional simplificado del despacho de mercancías para envíos de socorro.

Resultados

- Intercambio de experiencias prácticas en la región, considerando las emergencias más recientes (Tormentas Tropicales Fiona, Julia e Ian, inundaciones, actividad volcánica y sismos, entre otros).
- Revisión y discusión de la versión actualizada del Mec- Reg/SICA, estableciendo comentarios, por grupo, entregados a CEPREDENAC para su revisión e inclusión a la versión final.
- En general, hubo consenso en el cambio de nombre de “estado asistente” a “actor asistente”, considerando la participación real de organismos internacionales elegibles y estados de otros continentes en el proceso de asistencia.
- Hubo consenso en plenaria sobre acerca de incluir facilidades legales específicas para los actores asistentes en el Mecanismo Regional, las cuales deberían ir expresas en los llamamientos internacionales de ayuda y asistencia humanitaria internacional.
- Fue consensuada la figura de “Buzones de actores cercanos regionales”, cuyo procedimiento de aplicación será definido en la versión actualizada del Mec-Reg/SICA, a presentarse ante la reunión de Presidentes del SICA.
- Fue discutida la incorporación de nuevas formas de tránsito (tránsito marítimo y aéreo) en la versión actualizada del Mec-Reg/SICA, fue solicitado que la terminología relacionada al tema sea adaptada. En plenaria, la incorporación de nuevas formas de tránsito fue consensuada.
- Fue solicitado, por parte de los representantes de Cancillería, incluir lo establecido en el Manual Regional de Cancillería dentro del proceso del Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria Internacional y realizar reuniones semestrales entre representantes de Cancillería para compartir experiencias y brindar soporte mutuo.

Actores Conceptuales

En el protocolo

1. País Asistido
2. País Asistente
3. País de Tránsito

Actores Reales

En el protocolo

1. País Asistido
2. País Asistente
3. País de Tránsito

Actores Asistentes

1. ONG (Organizaciones no gubernamentales)
2. ONU
3. IFRC
4. USAID
5. CLRAH
- Etc.

* El 85% de los ofrecimientos salen de los Actores Asistentes en la Región.
 ** El protocolo solo incluye países, hay que cambiar esa definición.

- Fue introducida la figura de “Apoderado Especial de Socorro/Asistencia Humanitaria”, la cual requerirá la revisión de las partes para su efectiva implementación.
- Por medio de grupo de WhatsApp creado para el evento serán enviados los accesos y medios para envío de los documentos finales revisados.
- CEPREDENAC cuenta con 6 meses para formalizar las actualizaciones (Junio 2023).

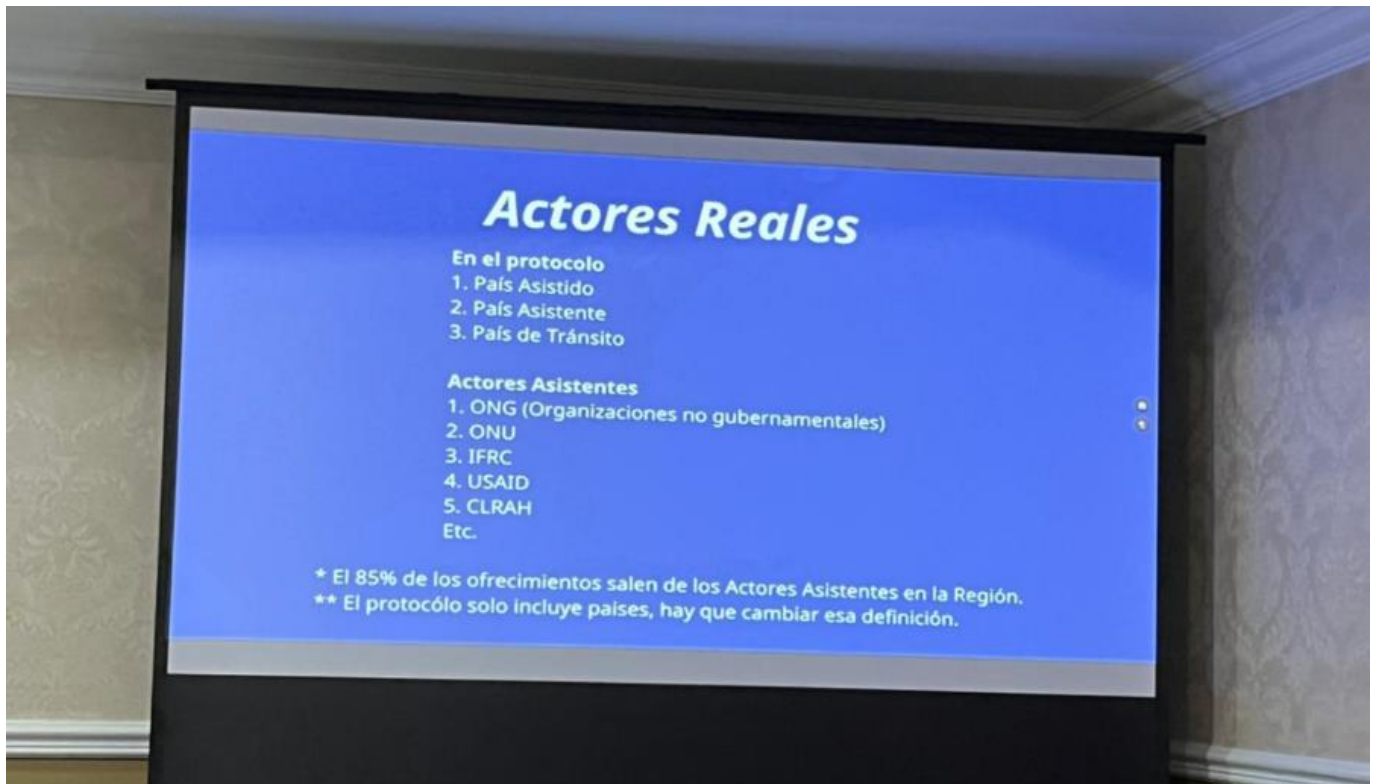
Participantes

#	Entidad	Área
1	CR Nicaragüense	Recaudación SN
2	CR Salvadoreña	Tecnico Jurídico
3	CR Hondureña	Departamento Legal
4	CR Panameña	Comité Central, Rol Aux y Diplomacia
5	CR Nicaragüense	Gestión de riesgo
6	CONRED	Cooperación Internacional
7	SINAPROC	Directora COE
8	CNE	Cooperación Internacional
9	MIRE- Panamá	Jefe
10	MIRE—El Salvador	Directora Unidad de Medio Ambiente
11	SIECA	Espec. Aduanera
12	COPECO	Planificación
13	Embajada de Guatemala	Segundo Secretario
14	COPECO	Viceministro
15	MIRE- Costa Rica	Cooperación Internacional
16	Protección Civil Salvador	Jefe DDRH/DGPC Enlace CCAHI
17	Protección Civil Salvador	Técnico RRHH
18	Protección Civil Salvador	Técnico Transporte
19	CEPREDENAC	Coordinación
20	Ministro	Embajada de Costa Rica
21	IFRC	Jefa, Leyes de Desastres
22	IFRC	Oficial, Derecho de desastres
23	CNE	Secretario CNE
24	SE-CONRED	Subdirección Cooperación
25	SINAPRED	D. Planificación de Proyectos Enlace CEPREDENAC
26	COPECO	Dirección de Cooperación
27	CNE	Relaciones Internacionales
28	SINAPROC	Jefe de Cooperación y Enlace de Panamá
29	CEPREDENAC	Secretaria Ejecutiva
30	CEPREDENAC	Asistente de Despacho
31	CEPREDENAC	Asistente de Comunicación
32	CEPREDENAC	Comunicación

Publicaciones: <https://twitter.com/CEPREDENAC/status/1602792985019568129>

Fotos del evento

8 de diciembre de 2022



En las imágenes:

- i) Explicación de actores conceptuales vs actores reales en emergencias en Centroamérica y República Dominicana. El 85% de los ofrecimientos en esta subregión es proveniente de actores asistentes en la región, en su mayoría, proveniente de organismos internacionales.
- ii) Introducción al taller
- iii) Conversación entre los representantes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja Salvadoreña, Nicaragüense, Hondureña y Panameña y Coordinadora de la Unidad de Derecho relativo a Desastres de IFRC.



En las imágenes:

Grupos de trabajo durante el proceso de revisión y comentarios a la versión actualizada del Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria Internacional /SICA.

9 de diciembre de 2022



En las imágenes:

Día 2 del evento. Revisión del Procedimiento regional simplificado del despacho de mercancías para envíos de socorro.